



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0053741/2014

Córdoba, **20 NOV 2014**

VISTO

La RHCD 348/07 por la que se autorizó a cursar Adscripción ad honorem en la Cátedra de Psicología Organizacional a los Lic. Silvia Beatriz Paxote, María Adriana Carolina Otto, Damián Héctor Camaño, María Laura Rodríguez y Luciana Soledad Cardozo durante el periodo 2007-2009; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora a cargo de la Cátedra, Lic. Mónica Inés Pan, informa que las licenciadas Paxote, Otto, Rodríguez y Cardozo no cumplieron con las obligaciones de la Adscripción.

Que asimismo se informa que el Lic. Camaño cumplió con las obligaciones de la Adscripción y presentó el trabajo reglamentario titulado: "Encuesta de evaluación de desempeño".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital de dicho trabajo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

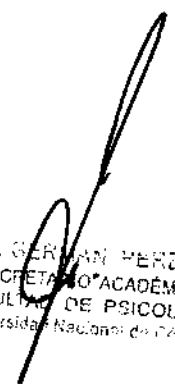
Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por el Lic. Damián Héctor Camaño en la Cátedra de **Psicología Organizacional** en el periodo **2007-2009**.

Artículo 2º: No aprobar las Adscripciones ad honorem de las Lic. Silvia Beatriz Paxote, María Adriana Carolina Otto, María Laura Rodríguez y Luciana Soledad Cardozo para las que fueran designadas en la Cátedra de **Psicología Organizacional** de esta Facultad de Psicología en el periodo **2007-2009**.


Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº

2014


DR. GERMAN BERENC
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA